

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
16 DE ABRIL DEL 2013**

DIPUTADA ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO

SECRETARIA

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS

SECRETARIA

DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO

SECRETARIO

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
16 DE ABRIL DEL 2013**

Zory Maristel Ziga Martínez, Martha Patricia Campos Orozco, Leticia Álvarez Martínez, Ángela Hernández Solís, Flavio Sosa Villavicencio.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

Sí hay quórum Presidenta.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

16 DE ABRIL DEL 2013

1. Lectura y aprobación a su casa del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

Diputada Presidenta, quisiera solicitarle se obvie la lectura del orden del día porque ya todos la tenemos en nuestro poder.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta en virtud de que todos contamos ya con el documento. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por

la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En la tensión que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico cada una de las Diputadas y de los Diputados el acta de la sesión anterior se dispensa su lectura. Por lo tanto esta consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto del orden del día, documentos de cartera.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los cuales los Presidentes Municipales de: Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca; San Miguel Chimalapa, Juchitán; Santa Ana Tavela, Yautepec; San Juan Lajarcia, Yautepec; San Pedro Huamelula, Tehuantepec; envían para su estudio y dictamen la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su estudio y dictamen se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 9 de abril del año en curso, con el cual el representante de la comunidad denominada El Carrizal, perteneciente a San José Lachiguiri, Miahuatlán; solicitan a esta Soberanía acreditarla con la denominación actual.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 10 de abril del año en curso, con el cual la directora del CAM 01 y Presidente del Comité de Padres de Familia solicitan la intervención de esta Legislatura a efecto de que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca cumpla con lo dispuesto en la recomendación 06/2011 emitida por la entonces Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, se efectúe el pago a cada uno de los trabajadores de esa institución en virtud de no existir ningún elemento jurídico que ampare la suspensión de salarios.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, de Educación Pública y del Trabajo y Seguridad Social.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 94 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de abril del año en curso, con el cual el Síndico Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca; reitera a esta Legislatura su petición respecto de expedir un Decreto que autorice una partida especial para que ese Ayuntamiento esté en condiciones de cumplir con la sentencias dictadas en los juicios de amparo números 919/2012 y 623/2012.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 119/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de abril del año en curso, con el cual el Director de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno, se refiere al Decreto número 1416 de fecha 12 de diciembre de 2009 mediante el cual se autorizó la segregación de la Agencia la Soledad del Municipio de San Agustín Chayuco, para agregarse al Municipio de San Juan Colorado, manifestando que técnicamente no es procedente la reasignación de la localidad la soledad al Municipio

de San Juan Colorado debido a que este no cuenta con los elementos técnicos suficientes que permitan establecer la nueva demarcación territorial entre estos.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 1655/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de abril del año en curso, con el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, da respuesta al oficio número 9598, mediante el cual se comunicó al Titular del Poder Ejecutivo el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes en el Distrito Federal, a capacitar a sus servidores en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y de perspectiva de género. Adjunta concentrado de las diversas acciones realizadas por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se ordena distribuir copia del oficio de cuenta y su anexo a las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 04010/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual la encargada del despacho de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Juan Colorado, Jamiltepec; comunica a esta Soberanía que el Cabildo Municipal autorizó al Presidente Municipal licencia para separarse del cargo del día 3 de abril al 13 de julio del año en curso.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 029/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 12 del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; comunica a esta Soberanía la desincorporación de un bien inmueble propiedad del Municipio para darlo en donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 113/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de abril del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de Santiago Nacaltepec, Cuicatlán; adjunta Acta de Sesión de Cabildo mediante la cual solicitan se acredite al ciudadano Agripino Soriano Angúlo como Regidor de Hacienda Propietario, lo anterior por las consideraciones que expone en su oficio.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 59/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Santos Reyes Nopala, Juquila; comunica a esta Legislatura que le fue concedida al Presidente Municipal licencia para separarse del cargo a partir del día 6 de abril al 4 de agosto del año en curso.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 10 de abril del año en curso, con el cual el Secretario Municipal del Ayuntamiento de La Villa de Zaachila, Oaxaca; solicita a esta Soberanía la expedición de un Decreto especial que autorice una partida presupuestal especial para poder dar cumplimiento al laudo dictado en el expediente laboral número 14/2011, mediante el cual ese Ayuntamiento fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Libio Bautista Herrera.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual la Regidora de Educación del Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe; solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de que el Presidente Municipal acepte la presentación de su licencia por tiempo indefinido ya que este dio instrucciones al personal del Ayuntamiento para que no le reciban ningún documento.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 4 de abril del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de San Miguel Ejutla, envía para su asesoría Bando de Policía y Buen Gobierno.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su asesoría se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asunto Municipales.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio D.G.P.L. 62-II-2-542, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de abril del año en curso, con el cual la VicePresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica Punto de Acuerdo por el que ese órgano exhorta a los Congresos Estatales a emprender las acciones legislativas para armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal en materia de feminicidios.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Equidad y Género y de Administración de Justicia.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número oficio D.G.P.L. 62-II-7-601, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de abril del año en curso, con el cual la VicePresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica Punto de Acuerdo por el que ese órgano exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública a establecer una estrategia nacional de prevención infantil contra abusos, producto de navegación insegura de las niñas, niños y adolescentes en internet por cualquier medio electrónico.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número oficio D.G.P.L. 62-II-7-0790, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual la VicePresidenta de la Cámara de Diputados del



Congreso de la Unión, comunica Punto de Acuerdo por el que ese órgano exhorta a los Congresos Estatales para que legislen priorizando el interés superior de la infancia, tomando en cuenta la Constitución Federal, los convenios internacionales suscritos y ratificados por el estado mexicano para preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número oficio D.G.P.L. 62-II-7-0793, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual la VicePresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica Punto de Acuerdo por el que ese órgano exhorta a los Congresos Estatales, a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres a en los cargos de elección popular, para eliminar cualquier forma de exclusión hacia las mujeres en el goce de sus derechos político – electorales.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Equidad y Género y Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número oficio D.G.P.L. -2P1A.2933.19, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual el VicePresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, comunica Punto de Acuerdo por el que ese órgano exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados, de la Federación y del Distrito Federal, a efecto de que informen a esa Soberanía sobre los casos de desaparición



forzada ocurridos en sus jurisdicciones, así como el estado jurídico que guardan, de la misma manera a efecto de que se legisle y tipifique dicho delito como autónomo.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Derechos Humanos.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 2021/2013/P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, notifica para conocimiento su adhesión al Acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Nayarit, por el que se exhorta a los Congresos Locales y Asamblea del Distrito Federal a efecto de implementar el uso de tecnologías informáticas en el ejercicio y difusión de las funciones legislativas con la finalidad de disminuir el consumo de papel y sus derivados.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Ecología.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 2022/2013/P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, notifica para adhesión, en su caso, acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAGUA, a que en el ámbito de sus competencias realicen un censo de los cenotes que se ubican en ese Estado, así como un monitoreo de la calidad de sus aguas con la finalidad de impulsar las acciones necesarias para su protección, conservación.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de ecología.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 2029/2013/P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica para los efectos legales correspondientes su adhesión al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guerrero por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Educación Pública a que en todas las entidades del país, se incluya la materia de turismo en los planes y programas de estudios de educación básica, por considerarse una tarea de culturización en el aprendizaje de la educación; así como la necesidad de introducir en los libros de texto gratuito de educación básica un apartado significativo a la cultura turística.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Turismo y de Educación Pública.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 2031/2013/P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el cual el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, notifica su adhesión al acuerdo emitido por el Senado de la República, por el cual se exhorta a las Legislaturas locales con el objetivo de que revisen con perspectiva de género, sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges cuando sorprendan al otro en el acto carnal.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Equidad y Género y de Administración de Justicia.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el cual el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; da

cuenta de la aprobación de la licencia solicitada por el Presidente Municipal por 90 días y aprobada por el Cabildo, solicita se emita la declaratoria correspondiente.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 0184, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de abril del año en curso, con el cual la Presidenta Municipal de Santiago Laollaga, Tehuantepec; solicita a esta Soberanía le sean recibidos los estados financieros y contables sin la firma de la Regidora de Hacienda; lo anterior, por las causas que se explican en el acta de Cabildo adjunta.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de Santa María Xadani, Juchitán; expone a esta Soberanía la negativa del Síndico Municipal de firmar los avances de gestión financiera y estados financieros del primer trimestre del año en curso.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor, con el cual el Presidente Municipal de Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; envía el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del año 2013.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 356/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado haga efectiva la ampliación presupuestal solicitada el 5 de febrero del presente año, lo anterior para garantizar los mecanismos necesarios para el buen desarrollo del proceso electoral ordinario 2013.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número 44/S.A.H, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de abril del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de San Antonio Huitepec, Zaachila; envía el Plan de Desarrollo Municipal periodo 2011–2013, solicitando a esta Soberanía su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se ordena reenviar el oficio de cuenta con su anexo al ciudadano Presidente Municipal de San Antonio Huitepec, Zaachila; toda vez que en términos de lo dispuesto en los artículos 43 fracción XV; 47, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal es atribución del Cabildo discutir, aprobar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio SMH/76/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso y deducido del expediente DDHPO/14/SMH/(17)/OAX/2013, con el cual el Visitador Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca con sede en la costa, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, iniciar procedimiento administrativo de investigación en contra del Presidente Municipal de san Pedro Pochutla, por las causas señaladas en el oficio de cuenta.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Martha Patricia Campos Orozco:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el cual los Consejeros Síndico, de Educación y de Ecología, respectivamente del Consejo de Administración de San Miguel Chimalapa, Juchitán; solicitan a esta Soberanía ordenar la práctica de una auditoría a los estados financieros del municipio, ya que manifiestan que es evidente el desvío de recursos públicos.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría que cuenta con el simple asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Bueno, tenemos la lectura del oficio GEO/035/2013 enviado por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador constitucional del Estado con el que solicita la ratificación del nombramiento del ciudadano Licenciado Alfonso José Gómez Sandoval Hernández, Secretario General de Gobierno mismo cabe permito darle lectura.

Oaxaca de Juárez, Oax., abril 15 del 2013.



INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca

LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 63, 65 fracción IV, 66, 79 fracciones V y XXVI, 80 fracciones I, II, 82, 83, 88 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los numerales 1, 2, 3 fracción I, 21, 22, 27 fracción I y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, dado que con fecha 13 de abril del 2013 y en copia simple agrego al presente, el contador público y auditor Jesús Emilio Martínez Álvarez presentó su renuncia al cargo de Secretario General de Gobierno con carácter de irrevocable, la cual fue aceptada en la misma fecha por esta Titularidad. A efecto de que la vida política y social del Estado se desarrolle dentro de los cauces constitucionales y legales he tomado la decisión de nombrar como Secretario General de Gobierno al Licenciado en Derecho Alfonso José Gómez Sandoval Hernández, persona distinguida y Honorable que cumple con los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley Orgánica citada, cuyo expediente curricular se anexa para constancia, por lo que solicito a ustedes listar el nombramiento de referencia como punto de la convocatoria de la sesión más próxima a realizarse, consecuentemente sea ratificado conforme a las atribuciones de esa Soberanía. Sin otro particular le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA DEL SEÑOR GOBERNADOR.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Lectura del oficio GEO/039/2013 enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo Gobernador constitucional del estado con el que solicita la ratificación del nombramiento del Licenciado en economía Enrique Celso Arnaud Viñas como Secretario de finanzas del gobierno del Estado. Dicho oficio a la letra dice:

Oaxaca de Juárez, Oax., abril 16 del 2013.

INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca

LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 63, 65 fracción IV, 66, 79 fracciones V y XXVI, 80 fracciones I, II, 82, 83, 88 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los numerales 1, 2, 3 fracción I, 21, 22, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, dado que con fecha 16 de abril del 2013 el Licenciado en Economía Gerardo Cajiga Estrada presentó su renuncia al cargo de Secretario de Finanzas con carácter de irrevocable, la cual fue aceptada por esta Titularidad y se acompaña en copia simple. A efecto de que la vida política y social del Estado se desarrolle dentro de los cauces constitucionales y legales he tomado la decisión de nombrar como Secretario de Finanzas al Licenciado en Economía Enrique Celso Arnaud Viñas, persona distinguida y Honorable que cumple con los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley Orgánica citada, cuyo expediente curricular se anexa para constancia, por lo que solicito a ustedes listar el nombramiento de referencia como punto de la convocatoria de la sesión más próxima a realizarse, consecuentemente sea ratificado conforme a las atribuciones de esa Soberanía. Sin otro particular le reitero mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA DEL SEÑOR GOBERNADOR.**

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría que cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Lectura del oficio GEO/040/2013 enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo Gobernador constitucional del estado con el que solicita la ratificación del nombramiento del ciudadano ingeniero Edgar Guzmán Corral como Secretario de desarrollo agropecuario, forestal, pesca y acuacultura del Estado de Oaxaca. Al calce el oficio dice:

Oaxaca de Juárez, Oax., abril 16 del 2013.

**INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE LXI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca

LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 63, 65 fracción IV, 66, 79 fracciones V y XXVI, 80 fracciones I, II, 82, 83, 88 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los numerales 1, 2, 3 fracción I, 21, 22, 27 fracción XI y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, dado que con esta fecha, 16 de abril del 2013, el ingeniero Salomón Jara Cruz presentó su renuncia al cargo de Secretario de desarrollo agropecuario, forestal, pesca y acuacultura con carácter de irrevocable, la cual fue aceptada por esta Titularidad y se acompaña en copia simple. A efecto de que la vida política y social del Estado se desarrolle dentro de los cauces constitucionales y legales he tomado la decisión de nombrar como Secretario de



desarrollo pecuario, forestal, pesca y acuacultura al ingeniero Edgar Guzmán Corral, persona distinguida y Honorable que cumple con los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley Orgánica citada, cuyo expediente curricular se anexa para constancia, por lo que solicito a ustedes listar el nombramiento de referencia como punto de la convocatoria de la sesión más próxima a realizarse, consecuentemente sea ratificado conforme a las atribuciones de esa Soberanía. Sin otro particular le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA DEL SEÑOR GOBERNADOR.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Lectura del oficio número GEO/023/2013 el miedo por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador constitucional del estado con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40.66 y 67 y se adiciona el título tercer capítulo siete denominado “De los Encargados de la Administración Municipal” de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca. El oficio dice así:

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a marzo 25 del 2013.

OFICIO: GEO/023/2013.

ASUNTO: se remite iniciativa con proyecto de decreto.

**CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 50 fracción II, 66 y 79 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en estrecha relación con el diverso 67 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca someto a consideración, discusión y en su caso aprobación de esta Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 40, 66 y 67 y se adiciona el Título Tercero al Capítulo Séptimo denominado “ De los encargados de la administración municipal” de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca que se adjunta al presente.

Sin más por el momento les reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA DEL SEÑOR GOBERNADOR.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de gobernación y de administración de justicia.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Lectura del oficio enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Dicho oficio dice de la siguiente manera:

HONORABLE LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca

LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 50 fracción II y 79 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración, discusión y, en su caso, aprobación de esa Honorable Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, publicada en marzo 10 del año 2012 en el periódico oficial del gobierno del Estado mediante decreto número 1073. Ese sería la presentación del escrito que viene rubricado por el ciudadano Gobernador del Estado y que contiene las propuestas de modificaciones que en la parte inicial enumeré. Es todo Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración de justicia.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Lectura de los oficios números GEO/032/2013, GEO 033/2013 y GEO/034/2013 enviados por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con el que remite observaciones al decreto número 1968, 1969 y 1970.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

OFICIO: GEO/032/2013



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, abril 8 del 2013.

C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

C. LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracción III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, atento al decreto número 1968 de marzo 20 por el que se adiciona un párrafo al artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitido para su publicación recibido el 25 de marzo del 2013 por la Secretaría General de gobierno y el 4 abril del mismo año por la consejería jurídica del gobierno del Estado, por este medio en documento anexo hago llegar a esa Soberanía las observaciones pertinentes al aludido decreto para que sea discutido nuevamente en lo que corresponde.

No dudando en la atención al presente basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA DEL SEÑOR GOBERNADOR.

OFICIO: GEO/033/2013

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, abril 8 del 2013.

C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

C. LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracción III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, atento al decreto número 1969 de marzo 20 por el que se adiciona el párrafo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitido para su publicación recibido el 25 de marzo del 2013 por la Secretaría General de gobierno y el 4 abril del mismo año por la consejería jurídica del gobierno del Estado, por este medio en documento anexo hago llegar a esta Soberanía las observaciones pertinentes al aludido decreto para que sea discutido nuevamente en lo que corresponde.

No dudando en la atención al presente basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA DEL SEÑOR GOBERNADOR.

OFICIO: GEO/034/2013

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, abril 8 del 2013.

C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

C. LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracción III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del reglamento interior del Congreso del Estado de

Oaxaca, atento al decreto número 1970 de marzo 20 del 2013 por el que se reforman las fracciones II a la VI del apartado B del artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitido para su publicación recibido el 25 de marzo del 2013 por la Secretaría General de gobierno y el 4 abril del mismo año por la consejería jurídica del gobierno del Estado, por este medio en documento anexo hago llegar a esa Soberanía las observaciones pertinentes al aludido decreto para que sea discutido nuevamente en lo que corresponde.

No dudando en la atención al presente basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes lo comunico a ustedes para los efectos legales consiguientes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA DEL SEÑOR GOBERNADOR.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de las iniciativas y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen en la Comisión permanente de estudios constitucionales.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Francisco Martínez Neri, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática por el que se reforma el artículo 66 del reglamento interior del Congreso del Estado.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de honor, justicia y régimen parlamentario.

Se pasa al 10º punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Perfecto Mecinas Quero integrante de la fracción parlamentaria del partido movimiento ciudadano, por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con motivo de la conmemoración del centenario de la promulgación del documento “Sentimientos de la Nación”, por el Generalísimo José María Morelos y Pavón el 14 de septiembre de 1813 establece la celebración de una sesión solemne el día 13 de septiembre del año 2013.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación pública.

Se pasa al decimoprimer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por las comisiones permanentes unidas de desarrollo social, de administración de justicia, de derechos humanos y de equidad y género por el que se crea la ley de desarrollo social del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa el decimosegundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

dictamen con proyecto de decreto emitido por las comisiones permanentes unidas de estudios constitucionales y de asuntos indígenas por el que se reforman los artículos 16 y 25 apartado A, fracción II y se adiciona un segundo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa el decimotercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaria dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por las comisiones permanentes unidas de vigilancia de la auditoría superior del Estado y de administración y justicia por el que se dictaminan las observaciones enviadas por el titular del Poder Ejecutivo estatal al decreto número 1962 que expide la ley de justicia de fiscalización y rendición de cuentas para el estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimocuarto punto del orden del día, ruego a la Secretaria que cuenta con siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por la Comisión permanente de administración de justicia por el que se reforma la fracción IV del artículo 294, se adiciona un segundo párrafo al artículo 66, un segundo párrafo al artículo 116, un



segundo párrafo al artículo 333 y la fracción IV al artículo 2465 del código civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimoquinto punto del orden del día, ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por la Comisión permanente de presupuesto programación por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la ley de bienes pertenecientes al estado de Oaxaca, expide un decreto especial que autoriza la erogación de una partida en su presupuesto anual de egresos a los ayuntamientos de San Jerónimo Siloacayapilla, Huajuapam, Putla Villa de Guerrero, Putla; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; Nejapa de Madero, Yautepec; Unión Hidalgo, Juchitán; Santa Cruz Amilpas, Centro; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec y Ocotlán de Morelos, Ocotlán, Oaxaca, para el pago de prestaciones económicas a que fueron condenados.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimosexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por la Comisión permanente de presupuesto programación por el que se reforma el anexo cuatro del decreto de presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2013.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimoséptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta Presidente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por la Comisión permanente de gobernación por el que en cumplimiento de la sentencia de fecha 26 marzo 2013 emitido por el tribunal estatal electoral del poder judicial del Estado de Oaxaca se declara improcedente la acreditación de los ciudadanos Antonio Hernández Roque, Venancio Torres Sánchez, Carmelo Maldonado Peña, Cirilo Yescas Caballero, modesto Luis García e Isaías López Jiménez, nuevos síndico municipal y concejales suplentes del municipio de Santiago Amoltepec, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimoctavo punto del orden del día, ruego a la Secretaria que cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Dictamen con proyecto de acuerdo emitido por la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales por el que el Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con las facultades que le otorga los artículos 59 fracción LX de la Constitución Política del Estado de Oaxaca autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del gobierno del estado de Oaxaca el bien inmueble consistente en la unidad nueva marca internacional modelo 2013 tipo 4300 210 HP 5B Basurera Carga Trasera, y donarlo al municipio de Santa María del Tule, Centro, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para un próximo periodo de sesiones.

Se pasa al 19º punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

Punto de acuerdo presentado por la Diputada Leticia Álvarez Martínez, Zory Maristel Ziga Martínez, Martha Patricia Campos Orozco, Ángela Hernández Solís y María Mercedes rojas Saldaña integrantes de la LXI Legislatura con el que se exhorta al titular de la defensoría de los hechos humanos del pueblo de Oaxaca para que de manera urgente solicite a la Secretaría de gobernación de los Estados Unidos mexicanos la declaratoria de alerta de violencia de género contra la mujer.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al vigésimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría que cuenta con el siguiente asunto.

Lectura del oficio de convocatoria a un primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal de esta Legislatura presentado por el Presidente de la junta de coordinación política.

La Diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

Solicito a la Secretaría de lectura al oficio y convocatoria.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 16 de abril del 2013

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI
LEGISLATURA DEL ESTADO

Por medio del presente solicito a usted que de conformidad con la facultad que me confiere el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca tenga a bien convocar a un periodo extraordinario de sesiones para el día

17 abril del año en curso para efectos de poner a consideración del pleno diversos temas de carácter legislativo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Diputado Emanuel Alejandro López Jarquín.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO: A las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional que se efectuará el día miércoles 17 abril del presente año a las 14 horas en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Lectura del oficio número GEO/035/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento del Ciudadano Licenciado Alfonso José Gómez Sandoval Hernández, como Secretario General de Gobierno.
2. Lectura del oficio número GEO/039/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento del Ciudadano Licenciado en Economía Enrique Celso Arnaud Viñas, como Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
3. Lectura del oficio número GEO/040/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento del Ciudadano Ingeniero Edgar Guzmán Corral, como Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca.
4. Oficio mediante el cual el Ingeniero David Miguel Mayrén Carrasco, Diputado integrante de esta Sexagésima Primera Legislatura, solicita se le conceda licencia al cargo que ostenta.

5. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que se reforma el artículo 44 fracción XX de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Oaxaca.
6. Punto de acuerdo presentado por la junta de coordinación política con el que la LXI Legislatura del Estado instruyó a los integrantes de la Comisión permanente de salud para que con las formalidades de ley procedan a realizar todos los trabajos necesarios para que el nuevo Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca que la integrada de acuerdo a los requisitos y formalidades establecidas por la normatividad vigente, sometiendo consideración del pleno para su aprobación la convocatoria pública abierta dirigida a los colegios médicos que funcionan en el estado de Oaxaca que necesitan presentar propuestas eternas y asimismo con toda oportunidad presenten ante esta Soberanía el dictamen correspondiente.
7. Punto de acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas Leticia Álvarez Martínez, Zory Maristel Ziga Martínez, Marta Patricia Campos Orozco, Ángela Hernández Solís y María Mercedes rojas Saldaña, integrantes de la LXI Legislatura con el que se exhorta al titular de la defensoría de los hechos humanos del pueblo de Oaxaca para que de manera urgente solicite a la Secretaría de gobernación de los Estados Unidos mexicanos la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.
8. Dictámenes de comisiones:

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la ley de fomento a las actividades artesanales del estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la ley estatal para la protección de sujetos que intervienen en el proceso penal.
- b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la ley de extinción de dominio.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EQUIDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se crea la ley de desarrollo social del Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y DE INFRAESTRUCTURAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se dictamina las observaciones al decreto número 1960 mediante el cual se aprueba la ley que regula el régimen de propiedad en condominio de inmuebles para el estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA, DE JUVENTUD Y DEPORTE, FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se dictamina en las observaciones enviadas por el titular del ejecutivo estatal al decreto número 1961 que expide la ley de promoción e impulso a la juventud emprendedora del estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 25 apartado A fracción II y se adiciona un segundo párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

dictamen con proyecto de decreto por el que se dictamina las observaciones enviadas por el titular del Poder Ejecutivo estatal al decreto 1962 que expide la ley de justicia y fiscalización y rendición de cuentas para el estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del art. 294, se adicionó segundo párrafo al artículo 66 y un segundo párrafo al artículo 116 y el segundo párrafo al artículo 333 en la fracción IV al artículo 2465 del código civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la ley de bienes pertenecientes al estado de Oaxaca expide un decreto especial que autoriza la erogación de una partida de su presupuesto anual de egresos a los ayuntamientos de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapam; Putla Villa de Guerrero, Putla; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; Nejapa de Madero, Yautepec; Unión Hidalgo, Juchitán; Santa Cruz Amilpas, Centro; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec y Ocotlán de Morelos, Ocotlán, Oaxaca para el pago de prestaciones económicas a que fueron condenados.
- b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el anexo cuatro del decreto de presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2013.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la acreditación del contenido del acta de sesión de cabildo de fecha 24 septiembre 2012 en el que el cuerpo colegiado municipal de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán, Oaxaca efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca para cubrir la vacante de regidor de educación en virtud de la renuncia presentada por el ciudadano Rogelio Miguel López y declaró procedente que el concejal suplente, el ciudadano Alberto Cruz Cruz asuma el cargo de regidor de educación sustituto del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán, Oaxaca.
- b) Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedentes las acreditaciones de los contenidos de las actas de sesión ordinaria y toma de protesta de fechas 21 de diciembre del 2012 y 13 de enero del 2013, respectivamente y en el que el cuerpo colegiado municipal de San Marcial Ozolopetec, Miahuatlán, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca para cubrir la vacante de Presidente municipal en virtud del fallecimiento del ciudadano Felipe Cruz García y la designación de concejal suplente el ciudadano Alejandro Pérez Hernández para ocupar el cargo de Presidente municipal sustituto del Honorable ayuntamiento de San Marcial Ozolopetec, Miahuatlán, Oaxaca.
- c) Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca designa al Consejo municipal de San Francisco



Tlapancingo, Oaxaca que quedará integrado para concluir el periodo constitucional 2011 -2013.

- d) Dictamen con proyecto de decreto por el que en cumplimiento de la sentencia de fecha 26 de marzo del 2013, emitida por el tribunal estatal electoral del poder judicial del estado de Oaxaca se declara improcedente la acreditación de los ciudadanos Antonio Hernández Roque, Venancio Torres Sánchez, Carmelo Maldonado Peña, Cirilo Yescas caballero, modesto Ruíz García, Isaías López Jiménez, nuevos síndicos municipal y concejales suplentes del municipio de Santiago Amoltepec, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las facultades que le otorga los artículos 59 fracción LX de la Constitución Política del Estado de Oaxaca autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del gobierno del Estado el bien inmueble consistente en la unidad nueva marca internacional modelo 2013 tipo 4300210HP5V basurero de la tercera y donarlo al municipio de Santa María del Tule, Centro, Oaxaca.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el periódico oficial del gobierno del Estado. No tendrá entendido el Gobernador del estado de Oaxaca y en la que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de sesiones del H. Congreso del estado, San Raimundo Jalpa, Centro, Oaxaca 16 abril 2013.

Con el nombre de la Diputada Sony Maristel Ziga Martínez, Presidenta; Diputada Marta Patricia Campos Orozco, Secretario; la Diputada Leticia Álvarez Martínez, Secretario; la Diputada Ángela Hernández Solís, Secretaría y un servidor como Secretario. Es cuanto.

Está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la convocatoria. Túrnese al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa el vigesimoprimer y último punto del orden del día: asuntos generales. Tiene la palabra la Diputada Marta Patricia Campos Orozco.

La Diputada Marta Patricia Campos Orozco:

Buenas tardes. Con el permiso de la mesa.

Alfonso José Gómez Sandoval, Enrique Celso Arnaud Viñas, Edgar Guzmán corral. Sí, fue de sorpresa que los últimos dos Secretarios vinieran hoy. Ni me da mucho gusto porque el Gobernador tenía que haber hecho esa sustitución antes pero también le quiero decir desde esta tribuna al Gobernador del estado que el señor Martínez Álvarez y que todos, así como la señora Perla Woolrich, también en ese Secretario general de gobierno, perla y el procurador, todos los Secretarios se quejan que por esa coalición que se dio dones a la oportunidad de trabajar, que sucede, que le quiero pedir aquí al Gobernador, en una ocasión me subí para decir que nosotros teníamos la culpa porque nosotros ratificamos el gabinete pero de la misma forma le quiero decir al Gobernador que si le aplaudo que haya hecho esto pero que deje trabajar con su equipo de trabajo a todos los Secretarios, que no les imponga a nadie quien va a estar abajo para que esto trascienda, si Martínez Álvarez se quejó que no lo dejaban trabajar, bueno, eso es un foco rojo para que el señor Alfonso José Gómez Sandoval le permite poner a su equipo de trabajo que los dejen que ellos se acomoden y con tal de que lleven el pueblo de Oaxaca a una tranquilidad y una paz que se requieren y para que resuelvan todos los asuntos que hay pendientes y que dejó el señor Jesús Martínez Álvarez. Hay que reconocerlo pero también hay que ver que toda su trayectoria se le cayó en este período, ya tres Secretarios generales de gobierno pues es causa de que algo está fallando y si lo dicen desde adentro que no funciona a la gente que les imponen pues entonces hay que darle el beneficio de la duda de apoyarlos, los vamos a ratificar pero le pido desde aquí al señor Gobernador que nos dejen trabajar, que pongan a su equipo de trabajo para que vean a ver si así empieza a funcionar el gobierno del cambio.

Por otro lado, es lamentable ver que todas las llamadas infiltradas que se hicieron al representante de Oaxaca en el Distrito Federal, el señor está operando en Oaxaca, no en México, entonces que lo destituya para que nombre a otro representante que es muy importante y que el señor sea entonces su particular porque más bien funge como viceGobernador y pues ojalá estos cambios vayan para el beneficio de Oaxaca y ojalá ahora sí los dejen trabajar y si la señora perla está en la misma situación que una vez nos lo expresó a nosotros como Diputados de la fracción, que no le dejen trabajar tampoco, por dignidad entonces que renuncie y que pongan a otra persona para que si la dejen trabajar. Al procurador, también dijo lo mismo, que él no decide, que deciden

por él, pues es lamentable que dándoles una encomienda a una administración y no pueden ni tan siquiera tener orden dentro de las Secretarías. Es cuanto Presidenta.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado para el día miércoles 17 abril del año curso a las 14 horas a la sesión del primer período extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal y en las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente a sesión ordinaria para el próximo día miércoles 23 del año curso a las 11 horas. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre).